

1

Guayaquil, Junio 15 del 2.003

Señores

ACCIONISTAS DE IMPORTADORA BAIKAL MACIAS S.A.

Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-31/0014, publicado en el registro oficial No.44 de Octubre 13 de 1992, me dirijo ante ustedes para presentar mi informe anual de labores como el Comisario de **IMPORTADORA BAIKAL MACIAS S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2.002

- 1.1 El administrador ha cumplido con las normas legales y Estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas las cuales se han llevado a cabo en el domicilio principal de la compañía, dando fiel cumplimiento de la Orden del Día; demostrando de esta manera los deseos de desenvolverse a cabalidad en las funciones que desempeña.
- 1.2 Es de anotar que la administración ha demostrado mucho interés en que la comunicación sea factor preponderante y decisivo en el manejo de la empresa; pues, a través de este se cubren acertadamente todas las áreas y en especial el departamento de contabilidad; pues, en él se han aplicado controles que permiten manejar los recursos tanto materiales como financieros a través de la utilización de comprobantes de ingresos y egresos numerados, los cuales contienen los justificativos que respaldan las transacciones efectuadas. En lo referente al manejo de los archivos se mantiene un eficiente control, lo cual permite en forma inmediata ubicar la información requerida.
- 1.3 En lo referente a los Estados Financieros de **IMPORTADORA BAIKAL MACIAS S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2.002, presentan cifras exactas de acuerdo con las que constan en los libros de Contabilidad, los cuales he podido comprobar con los registros contables analizados, razón por la cual puedo informar que existe veracidad y confiabilidad de ellos, de la misma manera los procedimientos adoptados para su elaboración cumplen con las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD**.
- 1.4 De acuerdo a las atribuciones que otorga el Art.321 de la Ley de Compañías como Comisario de **IMPORTADORA BAIKAL MACIAS S.A.**, he procedido a examinar el Balance General así como también el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2.002, razón por la cual me permito enviar este informe que tiene fundamento con el trabajo realizado, con el apoyo directo y necesario de todo el personal.


ING. ROCIO HOLGUIN
COMISARIO

30 JUN. 2003

